

Víctimas de robo

Las víctimas de robo con frecuencia se sienten violadas, asustadas y lastimadas. Si después del reporte del incidente encuentra que le faltan más cosas, puede llamar a la línea regular de policía al 336-773-7700. Si ya se hizo un arresto puede que reciba un citatorio judicial para presentarse en la corte. Siempre que sea posible:

- Obtenga el año, modelo y número de serie de cada artículo.
- Provea fotos o avalúos de joyas.
- Asegure puertas y ventanas dañadas.
- Involucre a la comunidad: si no existe un programa de vigilancia comunitaria en su vecindario la Unidad de Recursos Comunitarios (336-773-7835) puede asistirle a establecer uno.

Víctimas de robo de identidad y fraude

Tan pronto como sospeche haber sido víctima de robo de identidad:

- Ponga una alerta de fraude en su reporte de crédito llamando a una de las tres agencias nacionales de reportes sobre asuntos del consumidor:
 - Equifax: 1-800-525-6285
 - Experian: 1-888-397-3742
 - TransUnion: 1-800-680-7289
- Cierre cualquier cuenta que haya sido dañada o establecida sin su autorización
- Reporte el robo a la Comisión Federal de Comercio
 - Por teléfono: 1-877-438-4338
 - en línea: ftc.gov/idtheft
 - por correo: Identity Theft Clearinghouse, Federal Trade Commission, Washington, DC 20580

SAVAN

El Sistema Automatizado de Notificación y Asistencia a las Víctimas de Carolina del Norte (NC SAVAN, por sus siglas en inglés) provee acceso a recursos de asistencia a la víctima, información sobre el estatus carcelario del atacante, fechas de corte, y notificación automática del estatus del atacante en general. Este programa también lo notifica cuando un atacante ha sido liberado de la prisión. Puede inscribirse llamando al 1-877-627-2826 o en línea al www.ncvan.org.

Agencias comunitarias que sirven a las víctimas de crímenes

Intervención de Crisis

Wake Forest Baptist Medical Ctr 336-716-0800
 Consejería Pastoral - Servicios a la Familia, Inc 336-722-8173
 Consejería individual y familiar, grupos de apoyo
 Respuesta al Ataque Sexual 336-722-4457
 Consejería las 24 horas en la línea de crisis - La Ruta de Crianza . . 336-748-9028
 Educación/clases de apoyo - Línea de Crisis en Violencia Doméstica (local) 336-723-8125
 Línea de Suicidio Nacional 1-800-784-2433
 Crimestoppers 336-728-3904
 Servicios de Intervención Comunitaria 336-776-0322

Violencia Doméstica

Línea Nacional de Violencia Doméstica 800-799-7233
 Refugio de Servicios a la Familia, Inc 336-723-8125
 Segura en el Siete (órdenes de protección)..... 336-776-3255

Niños/Adolescentes

Justicia Juvenil 336-761-2265
 Consejeros de la corte, criminal/indisciplina
 Oportunidades de Juventud, Inc 336-724-1412
 Terapia en la casa y fuera del hospital, instalaciones residenciales
 Servicios de Protección a los Niños 336-703-2287

Asistencia Financiera

Iglesia Metodista Unida Centenaria 336-724-6311
 (Se aceptan solo a los que son referidos)
 Ministerio de Control de Crisis 336-724-7453
 (Comida, ropa, farmacia, etc.)
 Experimento en contar con uno mismo 336-722-9400
 (Asistencia de Emergencia, información, refieren a otras agencias de ayuda)
 Ejército de Salvación 336-722-8721
 Ministerios del Lado Soleado 336-724-7558
 (Solo sirve a los que residen en los códigos de área 27107 y 27127)

Información

Primera Línea 336-703-3000
 City Link 336-727-8000

Comida

Iglesia Metodista Unida Centeneraria 336-724-6311
 Ministerio de Control de Crisis 336-724-7453
 Ejército de Salvación 336-722-8721
 Ministerios Samaritanos 336-748-1962
 Una comida caliente los siete días de la semana
 Ministerios del Lado Soleado 336-724-7558

Servicios para Adultos Mayores

AARP 866-389-5650
 Servicios para Adultos Mayores (Información, Comida) 336-725-0907
 El Centro del Pastor (reparación de casas, salud) 336-748-0217
 Servicios de Protección a los Adultos Mayores 336-703-3503

Refugios

El Centro Bethesda (Refugio de día, alcance comunitario) 336-722-9951
 Ejército de Salvación 336-722-8721
 Ministerios Samaritanos (solo hombres) 336-748-1962
 Misión de Rescate de Winston-Salem (solo hombres) 336-723-1848
 Ministerios del Siguiente Paso (Refugios de Violencia Doméstica) 336-413-5858
 Refugio de Servicios a la Familia, Inc. (Refugios de Violencia Doméstica) . . 336-723-8125

Abuso de Sustancias

Servicios Humanos de Conocimiento Interior 336-725-8389
 Servicios de Recuperación Daymark 336-607-8523
 Alcohólicos Anónimos 336-854-4278
 Narcóticos Anónimos 800-365-1035
 La Casa de la Hermandad (La Casa de Medio Camino para hombres) . . 336-727-1084
 Asociación de Cuidado y Recuperación de las Adicciones 336-784-9470

Hospitales del área

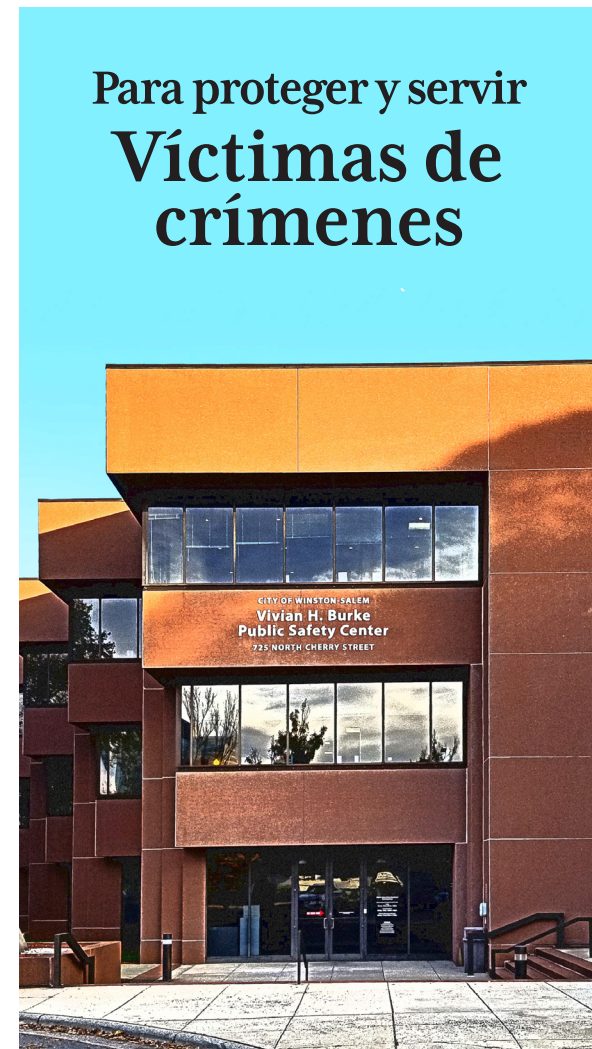
Forsyth Medical Center -3333 Silas Creek Parkway, 27103 336-718-5000
 WFU Baptist Medical Center 301 Medical Center Blvd., 27103. . . . 336-716-2011

Agencias de Justicia Criminal que asisten a víctimas de crímenes

Oficina del Fiscal del condado Forsyth 336-779-6310
 Hall of Justice, 200 North Main Street, 27101
 Oficina del Procurador General
 de Carolina del Norte 919-716-6400
 Red de Asistencia a las Víctimas
 de Carolina del Norte 919-831-2857
 Compensación a las Víctimas del Crimen 919-733-7974

Agencias de Policía de condados vecinos

Oficina del Sheriff del Condado de Davidson 336-242-2105
 Oficina del Sheriff del Condado de Forsyth 336-727-2112
 Departamento de Policía de Greensboro 336-373-2222
 Oficina del Sheriff del Condado de Guilford 336-641-3694
 Departamento de Policía de Kernersville 336-996-3177
 Oficina del Sheriff del Condado de Surry 336-401-8900
 Oficina del Sheriff del Condado de Stokes 336-593-8139



Departamento de Policía de Winston-Salem

Centro de Seguridad Pública
 725 N. Cherry St, Winston-Salem, NC 27101-1448
 (336) 773-7700
 En caso de emergencias llamar al 911

Unidad de Asistencia a las Víctimas
 (336) 773-7741 (336) 773-7860
 Lunes a Viernes 8 a.m. - 5 p.m.

Agente: _____

Número de Teléfono: _____

de Reporte _____

Cuando es víctima de un crimen

Cualquiera puede ser víctima de un crimen. Como resultado, la vida de una víctima puede ser negativamente impactada de muchas maneras. La Unidad de Asistencia a las Víctimas provee ayuda con preocupaciones que enfrente por los crímenes cometidos contra usted. Este panfleto provee un breve resumen de los servicios comunitarios de apoyo disponibles para usted. Por favor, es importante que sepa que estamos aquí para ayudar. Póngase en contacto con la Unidad de Asistencia a las Víctimas al 336-773-7741 ó al 336-773-7860. Usted debe llamar al 911 si siente que está en un peligro inmediato por las acciones de un sospechoso o de su cómplice.

La Unidad de Asistencia a las Víctimas provee:

Apoyo

- Apoyo a través del proceso criminal de justicia
- Evaluación de las necesidades de emergencia.
- Preocupaciones y garantías de los sentimientos de la víctima

Información

- Estatus del caso
- Procedimientos generales de policía y del sistema de cortes y de justicia
- Compensación a las víctimas del crimen
- Literatura sobre aspectos de seguridad
- Procesos de órdenes de protección 50B y 50C.

Referencias

- Consejería
- Agencias Comunitarias
- Programas de testigos de crímenes
- Programas de seguridad y prevención del crimen

Servicios

- Compensación a Víctimas de Crímenes — es un programa estatal que puede pagar gastos médicos a las víctimas de crímenes y pérdida de salarios; en casos de homicidio, puede asistir con los gastos funerarios.
- Planes de seguridad — desarrollar planes que pueden ser puestos en acción si uno se enfrentara con situaciones peligrosas.
- Activismo en las cortes
- Fotos de seguimiento si se necesita

Derechos de las víctimas

Como víctima, usted tiene derecho a recibir la siguiente información o servicios:

- Servicios médicos disponibles si se necesita.
- Compensación a las víctimas del crimen: Servicios de Compensación a las Víctimas 4703 Mail Service Center Raleigh, NC 27699-4703 1-800-826-6200, 919-733-7974 www.nccrimecontrol.org
- Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Forsyth Hall of Justice Building P.O. Box 20083 Winston-Salem, NC 27102 336-779-6310
- Información de contacto para que la agencia de policía investigadora pregunte acerca del arresto del acusado o su liberación de la prisión.

- Si desea recibir notificaciones adicionales acerca de causas probables, procesamiento judicial, sentencias de la corte superior, apelaciones, liberación temprana, libertad condicional y bajo palabra llame al 336-773-7741 o al 336-773-7860 y pida una tarjeta de notificación a las víctimas.
- Los acusados tienen derecho a ser liberados antes del juicio. Información sobre estas liberaciones previas pueden obtenerse llamando al Centro de Detención del Condado de Forsyth al 336-917-7600.

Víctimas de ataque sexual

El ataque sexual es cualquier forma indeseada de contacto sexual. La decisión de ir a juicio varía de caso en caso. Si decide el camino de la demanda, se reunirá con un agente que le preguntará sobre su caso. Llevar el caso a la corte puede ser un proceso muy largo, pero la Unidad de Asistencia a las Víctimas (UAV) está disponible para ayudarle con cualquier preocupación que pueda tener. Usted puede considerar lo siguiente:

- ¿Tiene un plan de seguridad si decide quedarse?
- ¿Están cubiertas sus necesidades médicas?
- La UAV puede referirla para recibir servicios de consejería.
- Si usted respondió en la encuesta hospitalaria que fue violada (después de 72 horas del ataque) el programa de Asistencia a las Víctimas de Violación de Carolina del Norte pagará por el examen.
- No existe un tiempo límite para levantar cargos contra el ataque sexual en Carolina del Norte; por lo tanto, no tiene un plazo límite para tomar la decisión de ir o no con una acusación en la corte.

Información de Emergencia en caso de Asalto Sexual

- Línea de Crisis de Asalto Sexual (24 horas) 336-722-4457.
- Línea Caliente de Asalto Sexual Nacional (24 horas en inglés y español) 1-800-656-4673.

Víctimas de Violencia Doméstica

La violencia doméstica incuye, pero no se limita a: ataques físicos y verbales, abuso mental y emocional, comunicar amenazas e intimidación. Debe saber que usted no tiene que sufrir en silencio. La Unidad de Asistencia a las Víctimas está disponible para asistir tanto a hombres como a mujeres con sus víctimas de violencia doméstica. Reconocer estas señales de abuso es, con frecuencia, el primer paso requerido para tomar acción para detenerla.

Ciclo de Abuso

Aislamiento

- Controlar lo que la víctima hace; con quién habla y a quién ve; auditar lo que lee.
- Limitar la interacción de la víctima con el exterior.

Usar intimidación

- Hacer que la víctima tenga miedo por medio de miradas y gestos.
- Abusar de las mascotas

- Usar armas.

Abuso Económico

- Poner obstáculos para que la víctima obtenga o mantenga un trabajo
- Obligar a la víctima a pedir dinero

- Tomar el dinero de la víctima

Usar privilegios masculinos

- Tratar a la víctima como a la servidumbre.
- Hacer todas las decisiones importantes
- Ser el que define los roles del hombre y la mujer.

Minimizar, negar y culpar

- Minimizar el abuso
- Negar que el abuso ocurrió
- Echar la culpa a la víctima del abuso

Abuso emcional

- Sobajar a la víctima para erosionar la automestima
- Humillación
- Jugar con la mente

Usar coercion y amenazas

- Amenazar con dejar a la víctima, cometer suicidio o lastimar a la víctima.
- Hacer que la víctima participe de actividades ilegales

- Forzar a la víctima a retirar los cargos.

Usar a los hijos

- Usar a los hijos para mandar mensajes.
- Usar derechos de visita como una forma de hostigamiento o para continuar controlando a la víctima.
- Amenazar con llevarse a los niños

Cuando es tiempo de detener el abuso, usted encontrará

Asistencia con órdenes de protección las cuales, si son concedidas, ordenarán al individuo que cese cualquier tipo de contacto con usted. Las órdenes de protección pueden ser obtenidas en Safe on Seven, 725 North Highland Avenue, Winston-Salem, NC 27101.

La ley de Marsy: conozca sus derechos

Como víctima de un crimen, usted debe ser tratado con dignidad y respeto por el sistema de justicia criminal. La Constitución de Carolina del Norte garantiza los derechos siguientes:

- l derecho, previa petición, a procedimientos penales que sean razonables, ciertos, y recibir aviso puntual de los procedimientos en contra del acusado.
- El derecho, previa petición, de estar presente en los procedimeintos judiciales del acusado.
- El derecho de ser razonablemente escuchado en los procedimientos penales que involucran una declaración de culpabilidad, una condena, sentencia o declaración de inocencia del acusado.
- El derecho de recibir restitución en un tiempo razonable, cuando es ordenada por una corte.

- El derecho de recibir información del crimen, cómo funciona el sistema de justicia criminal, los derechos de las víctimas, y la disponibilidad de servicios para las víctimas.
- El derecho, previa petición, de recibir información acerca de la condena, o disposición final y sentencia del acusado.
- El derecho, previa petición, de recibir notificación de la huida, liberación definitiva, liberación bajo palabra, perdón del acusado, reducción de la condena o conmutación de la sentencia del acusado.
- El derecho de presentar por escrito el punto de vista de la víctima o sus preocupaciones al gobernador del estado o a la agencia que esté considerando cualquier acción que podría resultar en la liberación del acusado antes de que la decisión se haya tomado.
- El derecho de conferenciar razonablemente con la oficial del fiscal.

Compensación de la víctima

Hay compensación disponible para los ciudadanos que hayan sufrido gastos médicos, hayan perdido salarios y sufrido otros gastos (que no hayan sido cubiertos por otras fuentes), y para las víctimas de crímenes como la violación, abuso sexual contra menores, violencia doméstica, los atropellados por conductores borrachos, y las familias de víctimas de homicidios. Para más información, vaya a www.ncdps.gov (Compensación para Víctimas de Crímenes) o llame al 1-800-826-6200.

Servicios de Agencias de Policía

Si usted necesita asistencia médica como resultado de este crimen, las agencias de policía pueden proporcionarle la información adecuada.

Si recibe una amenaza, llame inmediatamente a la agencia de policía y al fiscal asignado a su caso.

Cualquier artículo robado o propiedad personal que haya sido confiscado, debe ser regresado de la manera más expedita cuando ya no sea necesitado como evidencia.

Si se hace un arresto en su caso, las agencias de policía le notificarán. Si no es notificado seis meses después de reportado el crimen, puede ponerse en contacto con:

- Departamento de Policía de Winston-Salem, 336-773-7700, 725 N. Cherry St. Winston-Salem, NC 27102
- Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Forsyth: 336-779-6310 200 N. Main St., P.O. Box 20083, Winston-Salem, NC 27120

Liberación antes del juicio

Inmediatamente después del arresto, el indiciado tiene el derecho a ser liberado bajo una fianza o condiciones especiales establecidas por el magis-trado o el juez. Para obtener información acerca de los cambios en el estatus del prisionero e información del caso criminal visite el sitio www.ncsavan.org o llame al 1-877-627-2826.